

Indique la forma en que desea se le dé acceso a la información (marque con una (x) las siguientes opciones(6))

- Consulta directa
 Copias simples
 Copias certificadas
 Electrónica
 Otra (CD, USB, MULTIMEDIA etc) _____

Información opcional para fines estadísticos(7)

Sexo: Femenino Masculino Edad: _____ Nacionalidad: _____

Ocupación (seleccione una opción) (8)

- Empresario Servidor Público Empleado u obrero Medios de comunicación
 Asociación política Académico o estudiante Comerciante Organización no gubernamental
 Otro (especifique) _____

Escolaridad (9)

- Sin estudios Primaria Secundaria Bachillerato
 Licenciatura Maestría Doctorado

Plazos para la Atención de la Solicitud de Acceso a la Información

Conforme se establece en los Artículos 142, 145, 147, 148, 150, 152, 154 y 158 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Quintana Roo, los tiempos de respuesta o de notificaciones referentes a su solicitud son los siguientes:

Respuesta de la solicitud, indicando forma y medio en que pondrá a su disposición la información así como en su caso el costo	10 días hábiles
Requerimiento para proporcionar elementos adicionales o corregir información que permitan localizar la información solicitada	5 días hábiles
Notificación para la ampliación del plazo para dar atención a la solicitud	10 días hábiles
Respuesta a la solicitud en caso de que se haya requerido de ampliación del plazo de respuesta	20 días hábiles
Notificación de notoria incompetencia	3 días hábiles
Respuesta a la solicitud en caso de que la información se encuentre disponible	5 días hábiles

Información general

Para efecto del cómputo del plazo establecido en el Art. 154 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, la respuesta a la solicitud deberá ser notificada al interesado en el menor tiempo posible, que no podrá exceder de diez días, **contados a partir del día siguiente a la presentación de aquélla.**

Cuotas de Acceso (La información deberá ser entregada sin costo, cuando implique la entrega de no más de veinte hojas simples)

Art. 164 de la LTAIPQROO y 122 de la Ley de Derechos del Estado de Quintana Roo

En caso de existir costos para obtener la información, deberán cubrirse de manera previa a la entrega y no podrán ser superiores a la suma de:

- I. El costo de los materiales utilizados en la reproducción de la información;
 II. El costo de envío, en su caso, y
 III. El pago de la certificación de los documentos, cuando proceda.
 IV. Para la expedición de copia simple blanco y negro tamaño carta y oficio.....\$1.00
 V. Copia simple tamaño carta a color\$7.00
 VI. Copia simple tamaño oficio color\$10.00
 VII. Versiones públicas por fojas\$3.00

Por la expedición de la Información Digital

- I CD.....\$12.00
 II CD Regrabable.....\$23.00
 III DVD\$6.00
 IV DVD Regrabable\$15.00
 V USB 8 GB\$128.00
 VI USB 16 GB\$151.00
 VII USB 32 GB\$213.00
 VIII USB 64 GB\$298.00
 Por expedición de otras legalizaciones y certificaciones\$146.00

Por la expedición de copias simples de planos geográficos o arquitectónicos que por sus características y dimensiones requieran de mecanismos especiales o equipo tecnológico especial para su reproducción se aplicará la tarifa prevista en la fracción III del artículo 50 de la Ley de Derechos del Estado.

Aviso de privacidad simplificado del formato de solicitud de información pública

La Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Quintana Roo con Av. Insurgentes No. 386, Col. 20 de Noviembre, C.P. 77038, Ciudad de Chetumal, Quintana Roo; es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo y demás normatividad que resulte aplicable.

Sus datos personales serán utilizados para las siguientes finalidades:

Los datos personales que nos proporcionan a través del Formato de solicitud de información, escrito libre, correo postal ordinario o certificado, servicio de mensajería, telégrafo, correo electrónico serán utilizados para las siguientes finalidades:

- Registrar y auxiliar a los particulares en la elaboración de solicitudes de acceso a la información;
- Recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información;
- Facilitar la captura de las solicitudes de información para control mensual y anual de las mismas.
- Dar seguimiento a recursos de revisión.

De manera adicional la información proporcionada podrá ser utilizada con fines estadísticos, la cual no estará asociada con el titular de los datos personales, por lo que no será posible identificarlo.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

Para mayor detalle consulte, nuestro Aviso de Privacidad Integral en: <https://www.groo.gob.mx/ifeqroo> en la sección "Avisos de Privacidad" y de manera presencial en la Unidad de Transparencia del propio Sujeto Obligado.

Para mayor detalle consulte, nuestro Aviso de Privacidad Integral en <https://groo.gob.mx/ifeqroo/avisos-de-privacidad> en la sección de "Acciones de la Unidad de Transparencia y Protección de Datos Personales del Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Quintana Roo".

SOLICITUD DE INFORMACIÓN.

Formato: UT/IDAIP/F-01

- Folio, fecha y hora de recepción de la solicitud de información será **Llenado por la Unidad de Transparencia**
1. Escribir el nombre(s), apellido paterno y apellido materno del Solicitante (cuando se trata de persona física)
 2. Escribir la denominación (nombre) o razón social (cuando se trate de persona moral)
 3. Escribir el nombre(s), apellido paterno y apellido materno del representante (cuando se trate de persona moral)
 4. Señalar con una X el medio para recibir la información y las notificaciones, si es:
 - Correo electrónico: señalar la dirección con letra legible.
 - Domicilio: señalar calle, No interior o exterior, colonia, cruzamiento, municipio, código, estado y número telefónico.**En caso de no señalar domicilio, la notificación se hará por estrados.**
 5. Describir claramente la información que desea solicitar.
 6. Señalar con una X la opción en la que desea recibir la información.
 7. Señalar con una X el sexo del solicitante.
 8. Señala con una X la profesión del solicitante.
 9. Señalar con una X el nivel escolar del solicitante.